



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 604.14

Salta, 19 AGO 2014
Expediente Nº 6538/14

VISTO:

La nota presentada por la Est. María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ, Profesora Titular de la asignatura ESTADISTICA, proponiendo el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "ESTUDIOS POR MUESTREO", para alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de la Sede Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones Nros. 049/88 y 399/07 - Reglamento de Seminario de Actualización - Planes de Estudios 1.985 y 2.003 - de esta Facultad.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de fs. 4 del expediente de referencia.

Que por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización que cuenten con Dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

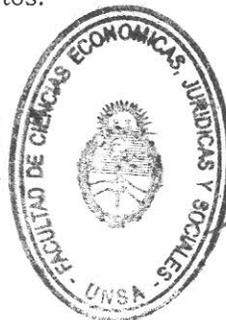
EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º- APROBAR la propuesta presentada por la Est. María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ, Profesora Titular de la asignatura ESTADISTICA, proponiendo el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "ESTUDIOS POR MUESTREO", cuyas especificaciones corren como Anexo I de la presente resolución para alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, de la Sede Metán - Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2º- HAGASE SABER a la Est. María Esther CAPILLA de RODRIGUEZ, al Director del Departamento de Matemática, Ing. Beatriz del Pilar Crespo, a la Sede Metán - Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl
eo

Cr. MICHENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Investigación
Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

A N E X O I - RES. DECECO Nº 604.14

Seminario de Actualización - Sede Metán - Rosario de la Frontera
"ESTUDIOS POR MUESTREO"

Docentes: Est. María Esther Capilla de Rodríguez
CPN Ricardo Jiménez González
CPN Dante Quiroga
Lic. Lorena Rojas

Destinatarios: Alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración.

Requisitos para el cursado: Los alumnos de la carrera de Licenciatura en Administración, que, conforme a disposiciones vigentes, podrán cursar el Seminario a partir del momento de su incorporación al ciclo profesional, deberán tener aprobada la asignatura Estadística I.

Sistema de evaluación y/o promoción: Resolución de un caso práctico de aplicación. El caso objeto del análisis puede ser propuesto por el asistente ó en su defecto por la Cátedra.

Sistema de dictado: Clases presenciales teórico - prácticas de 2(dos) horas de duración.

Programa:

- 1.- Diseño de una encuesta por muestreo. Métodos de muestreo probabilísticos y no probabilísticos. Conceptos generales de estimación para muestreos probabilísticos.
- 2.- Estimación de medias, totales y proporciones: Muestreo aleatorio, estratificado, sistemático y por conglomerados.
- 3.- Probabilidades de selección proporcionales al tamaño de la unidad. Calibración de estimadores.

Carga Horaria: 12 (doce) horas.

Cantidad mínima de inscriptos: la cantidad de alumnos no deberá ser inferior a 3 (tres).

Fecha de realización: a determinar.

Material didáctico a utilizar:

Bibliografía:

- Cochran, William G. 1971. Técnicas de Muestreo. México. C.E.C.S.A.
Kish, Leslie. 1972. Muestreo de encuestas. México. Trillas.
Lohr, Sharon L. 2000. Muestreo: diseño y análisis. México. Thomson.
Scheaffer, Richard L., Mendehall III, William, Ott, Lyman R. 2007. Elementos de Muestreo. 6ta. edición. España. Thomson.

Lic. María E. Capilla de Rodríguez

